## MEDIO AMBIENTE



## INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIONAL AMBIENTE EN CHIAPAS

3 1 AGO 2020

31/083020

31/083020

Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: Ing. Ines Arredondo Hernández Jefe inmediato: Consecutivo por RN/0039/2020 Área: RUC: CHIAPAS Delegación: **RECURSOS NATURALES** Área de Adscripción: BAUTISTA DEISY HERNANDEZ Comisionado: Apellido Materno Nombre (s) Apellido Paterno Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0243/20 26 y 28 de agosto del 2020 Periodo: Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas Objeto de la Comisión: : Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal para verificar terminos y condicionantes de la autorización del manifiesto de impacto ambiental y condiciones del título de concecion en materia de Zona Federal, ubicado en Poblado Puerto Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas. Sintesis En compañia del Biol. Mario Antonio Bermudez Guillen, así como de los ings. Luís Alberto Cruz Gómez y Orsue Espinoza Córdoba, nos trasladamos en el vehiculo oficial Chis 002, en la que la Sociedad Cooperativa Isla Betel Chiapas SC de RL de CV, son responsables del Resolutivo en materia de Imapcto Ambiental segun oficio 127DF/SGPA/UGA/DIRA/6319/2016, así como del Título de Concesión número DGZF-967/18, por tal motivo se requirio la presencia de la persona que legalmente tiene faculta para atender ambas visitas (una de impacto ambiental y la otra en ZOFEMAT), atendiendo en este caso el C. Leonel Cigarroa Zavala en su calidad de Presidente del Consejo de Administarción de ciha Sociedad, donde conjuntamente con sus dos testigos se realizaron recorrido por el sitio del proyecto en materia de impacto ambiental, así como el área o superficie concesionada, siendo esta manera como es que se tomaron datos de campo, tal como coordenadas de ambas autorizaciones expedidas por la SEMARNAT, fotografias de las áreas recorridas, ante tal situación se contabilizaron áreas donde se llevó a cabo el cambio de uso de suelo en el área del proyecto por el uso de fuego (quema de vegetación), establecimiento de cultivo de Coco y dentro de este se observan 2 estructuras de madera para palapas, dichas observaciones se circunstanciaron en las actas de inspecciones PFPA/IA/0097/00049/2020 de fecas 26 y 27 de agosto de 20202 y PFPA/ZFMT/0097/0050/20202 de fecha 28 de agosto de 2020. Conclusión: Se realizaron visitas de inspección en materia de zona federal e impacto ambiental a la Sociedas Cooperativa Isla Betel, en las cuales se encontraron algunas irregularidades. Resultados obtenidos: levantamiento del acta de inspección en materia de impacto ambiental numero PFPA/IA/0097/00049/2020 de fecas 26 y 27 de agosto de 20202 y en materia de zona federal numero PFPA/ZFMT/0097/0050/20202 de fecha 28 de agosto de 2020. Contribución: Atención a denuncia ambiental Atentamente Deisy Hernández Bautista Ing. Ines Arredondo Hernandez Comisionado Je**f**e Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento

de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

## MEDIO AMBIENTE



## **DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de

					Elaboración:	31/08/2020
			RUC:		Consecutivo por Área:	RN/039/2020
Delegación :		,		CHIAPAS		
Área de Adscripción:		,		RECURSOS NATURALES		
Comisionado:		HERNANDEZ	JDEZ BAUTISTA		DE	DEISY
		Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre (s)	.e (s)
Oficio de Comision:			PFPA/14.3/8C.17.4/0243/20			
Periodo:				26 y 28 DE AGOSTO DEL 2020		
Lugar:			PUERTO A	PUERTO ARISTA, MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS		
Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
28/08/2020 MOCA930218QF6	A930218QF6	A-338	ADRIANA MONJARRAS CASTILLEJOS	3RA PONIENTE S/N, PUERTO ARISTA, TONALA	\$800.01	HOSPEDAJE
28/08/2020 MOCA930218QF6	A930218QF6	A-332	ADRIANA MONJARRAS CASTILLEJOS	3RA PONIENTE S/N, PUERTO ARISTA, TONALA	\$1,320.00	\$1,320.00 ALIMENTACION
					\$129.99	PROPINAS
				Total	\$2,250.00	
				Atentamente		

Comisionado

HERNANDEZ BAUTISTA DEISY

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.